REPUBLICA DEL PERU (2)

Resolución Directoral No. 008- 2007-AGN/OTA

Lima, 23 de Febrero del 2007

Visto, el Informe Nº 040-2007-AGN/OTA-OA, de fecha 23 de Febrero de 2007, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las adquisiciones y contrataciones, solicita la emisión de la resolución de aprobación de Bases de las Adjudicaciones de Menor Cuantía Nº 002-2007-AGN y Nº 005-2007-AGN, en 2da. Convocatoria, para atender el Contrato del Locación de Servicios de Consultoría en Asesoramiento Técnico Archivístico para la Organización del Acervo Documental de la Sede Central del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 042-2007-AGN/J, se delegó en el Director General de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de aprobar las Bases de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, para las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y consultoría realizadas por el Archivo General de la Nación;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 053-2007-AGN/J, la Oficina de Abastecimiento ha sido autorizada a conducir las Adjudicaciones de Menor Cuantía -AMC, iguales o menores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT),

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina General Asesoría Jurídica

Que, por Resolución Directoral Nº 006-2007-AGN/OTA del 19.02.07, entre otros se aprobó, el texto de las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 002-2007-AGN-1era. Convocatoria, denominada: "Contratación de Servicio Técnico Archivistico – B, y Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 005-2007-AGN-1era. Convocatoria, denominada: "Contratación de Servicio de Digitación", procesos que fueron declarado desierto;

Que, la Oficina de Abastecimiento ha elaborado las Bases que regirán el desarrollo de las AMC's Nº 002-2007-AGN y Nº 005-2007-AGN, en 2da. Convocatoria, siendo necesario aprobar las Bases Administrativas de los referidos procesos de selección;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina Técnica Administrativa

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, la Resolución Jefatural Nº 042-2007-AGN/J y la Resolución Jefatural Nº 053-2007-AGN/J;

Con las visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

/.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina de Abastecimiento

/.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, el texto de las Bases de la Adjudicaciones de Menores Cuantías, en 2da. Convocatoria, que se detallan:

Item	Descripción	Unid. de Med.	Canti dad	Costo Unitario Mensual S/.	Periodo del Servicio	Valor Referencial S/.	70% del Valor Referencial S/.	110% del Valor Referencial S/.
02 (AMC) 2da. Conv.	Contratación de Servicio Técnico Archivistico – B (Ordenamiento de documentos contables para la CPSAC: NDECI – AGN)	Per sona	01	700	23.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
05 (AMC) 2da. Conv.	Contratación de Servicio de Digitación (Digitación para inventariar instrumentos descriptivos para la CPSAC: INDECI –AGN)	Per sona	01	700	23.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=

/.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Abastecimiento en mérito de la Resolución Jefatural Nº 053-2007-AGN/J, de fecha 07.02.2007, procederá de acuerdo a lo establecido al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

Jorge Mendoza Rojas
Director General (e)